



El padre se entregó pensando que había matado a su hijo, pero el menor logró sobrevivir.

La pequeña víctima tenía solamente 5 años de edad

## Condenan a 8 años de cárcel a hombre que apuñaló a hijo

Acusado de parricidio frustrado luego que agrediera con arma blanca a su hijo producto de un 'arrebato emocional'

Pág. 7

### Presencial y online:

Colegios municipales se preparan a iniciar año escolar en modo híbrido

Pág. 3

### PUTAENDO

Preparan inicio de clases virtuales desde el primero de marzo

Pág. 4

**Circo 'Pastelito y Tachuela Chico':** Adultos mayores fueron al circo gracias a gestión de Municipio San Felipe

Pág. 4

**Para niños con cáncer:** Hospital San Camilo recibe corazón de reciclaje de tapitas

Pág. 5

**Vecinos celebraron regalo musical:** Camerata Aconcagua en 'Concierto a domicilio'

Pág. 6

**Debido a la Pandemia:** Sólo alcalde Beals pudo participar en Cambio de Folio de Diario El Trabajo

Pág. 12

**Por Cuasidelito de Homicidio:** Formalizan a autor de choque que costó vida a músico de 'Garras de Amor'

Pág. 9



Pág. 12



**YA CASI UN SIGLO.-** Con el mínimo aforo posible, pero con gran alegría, el alcalde **Christian Beals** fue el encargado de efectuar el tradicional **Cambio de Folio de Diario El Trabajo**, sencilla ceremonia que todos los años se realiza cada 24 de febrero con la presencia de numerosas autoridades, dirigentes sociales, instituciones públicas, voluntariado, agrupaciones artísticas, entre otras personalidades. Sin embargo este año, debido a la pandemia, sólo estuvo presente el alcalde y su jefe de Gabinete, Fernando Toledo. En la gráfica vemos a **Marco Antonio, Nicolás y Angélica Juri** por parte de la Familia Juri. (Foto Roberto González Short)

**¡Permaneció prófugo durante un año!**  
Detienen y formalizan a delincuente que dio muerte a vecino de Llay Llay

Pág. 8



## Danza

■ **Marco López Aballay**  
Escritor

Conforme transcurren los minutos el diálogo se convierte en monólogo. Y las ideas de Juan, como pétalos podridos, invaden la habitación pasada a marihuana. Él dice que hay que ser bueno en esta vida, acaso como un santo, para nunca más volver a la tierra. A la décima piteada repite las palabras que ahora parecen ramas que brotan de su garganta. Como una forma de eliminar los pétalos y las ramas le digo que mi páncreas está fallando, me siento viejo y hastiado de todo, y en uno de estos días amaneceré tieso. Se ríe y siento miedo de su boca desdentada. Le digo que desde niño bailo en la plaza de San Felipe (como una fiesta eterna que seguiré en otros confines cuando me convierta en polvo). Pero con los años he cambiado de escenario, y en ocasiones bailo en las cuatro alamedas: Chacabuco, Yungay, O'Higgins y Maipú. En las noches de invierno me visto de lentejuelas y tacones, me pinto las uñas de las patas y le agrego colorete a los cachetes de mi rostro. En las fiestas de fin de año me visto de colores, me peino a lo *new wave* y camino apresurado por callejuelas y rincones que nadie conoce. Algunos me gritan huevadas que ahora no recuerdo, aunque otros me tratan con cariño y se ríen cuando intento abrazarlos y los arrastro a la pista de baile. Paralelo a ello estudio, trabajo, viajo a Putaen-

do, peleo con las viejas del barrio, salgo de vacaciones, tengo sexo con hombres y mujeres, asisto a misa, hago la cimarra, leo *Las cenizas de Ángela* de Frank McCourt, rezo un padre-nuestro, le pego un combo a mi vecino, escucho *Fix you* de Coldplay y me acuesto a las cinco de la madrugada. Como rueda loca me paseo de aquí para allá, de allá para acá tratando de alcanzar la felicidad que se escapa de mis manos como humo de marihuana. Pero la fiesta y el baile siguen su curso y perdí la cuenta de cuántas veces mis amigos y conocidos me dicen que me vieron bailando como loca. Me río y les digo que aquel artista es mi doble, y algún día tendremos el privilegio de conocernos. Juan se ríe y tose. Tose tan fuerte que veo sus muelas podridas como salen disparadas de su boca. Pero insiste en que la única forma de no retornar a la tierra es siendo bueno, como san Pío, por ejemplo. Lo mínimo es ser correcto. Pero qué es ser correcto, le digo. Entonces se queda callado y sonrío como gato. El fumar me hace tolerante, me dice, y acepto tus cabezas de pescado. Le doy las gracias mientras intento levantarme, pero todo da vueltas alrededor. Creo que me dio la pálida, pienso horrorizado, a la vez que un puñado de pensamientos entrecrocados y cada cual impone sus ideas: uno dice que debo dormir, hacerme

el huevón o salir arrancando. Otro dice que debo controlar la situación, y mientras mis manos transpiran me digo que esta será la última vez que fume esta cochina. Pero los pensamientos disparan flashes a la velocidad de la luz y opto por no pescarlos, y los observo indiferente como si perteneciesen a otra persona.

*When I was your man* de Bruno Mars se oye desde lejos y procuro tararearla para distraer mi mente y decirle a mis demonios y a mis ángeles que aquí no ha pasado nada, que mis neuronas están bien, y todo ha vuelto a la normalidad como antes cuando visitaba a los pimientos, jugábamos al luche, al trompo o a las bolitas, y el mundo era eso: un juego de naipes desordenados sobre la mesa. Mi interlocutor permanece en posición de loto y mientras ríe parece un Buda marihuaneero. Entonces me acerco y oigo sus oraciones que me llevan al abismo. Tu lenguaje es pobre querido Buda, le digo. Tus escasas palabras no me dicen nada y estoy harto de que repitas que debo ser bueno, correcto o mártir en las calles sangrientas de la tierra. Por enésima vez intento enderezarme y huir por el túnel de esta casa que se cae a pedazos. Pero le temo al precipicio que aguarda en todas las esquinas de la habitación. Deberé armarme de paciencia, pienso ahora, mientras bailo en las vacías calles de la ciudad.



## La Gran Estafa Los Vampiros, Chupa Sueños

■ **Ph.D.(c) Miguel Angel Rojas Pizarro. Psicólogo**  
Profesor de Historia y Cs. Políticas. @marojas007

El Consejo Nacional de Televisión (CNTV) informó que cerca del 40% de los candidatos a constituyentes quedarán «casi» fuera de la franja electoral, debido al tiempo que se deberán repartir la totalidad de los postulantes. De esta manera, detallaron que la franja electoral indígena tendrá una duración equivalente al 13% del tiempo total (30 minutos) establecido para la franja de Convencionales Constituyentes pertenecientes a la elección general, distribuido en forma proporcional entre los diversos pueblos. Esto equivale a 234 segundos, es decir, 3 minutos y 54 segundos. Ósea 457 candidatos independientes deben repartirse, entre todos, menos de un segundo.

El 25 de octubre de 2020 se vivió una de las coyunturas históricas más importantes de nuestra historia republicana, por primera vez el pueblo solicita escribir una nueva carta magna y la idea no proviene de las clases dominantes o del dictador de turno como fueron escritas las constituciones anteriores. El plebiscito constituyente que se desarrolló en Chile da la posibilidad de construir un país más justo y así formar los valores que el pueblo señala.

Aunque, cuidado, se votó y ganó la opción por una Convención Constituyente, a todas luces a la fecha debido a todos los obstáculos que tienen los independientes, parece que hubiese ganado la opción de 'Convención Mixta'. La desinformación imperante a casi un mes de las votaciones, los supuestos candidatos 'Independientes', Lobos con piel de cordero que, aunque votaron por la opción Rechazo, ahora dicen estar a favor de esta

instancia democrática y que pretenden construir un país mejor. Pero no debemos tener una bola de cristal para saber que estos oscuros personajes solo desean cuidar los intereses de sus anteriores partidos y conservar el sistema actual.

**¿Podemos asegurarnos de que los constituyentes representen efectivamente nuestros intereses? ¿Los redactores pueden escribir puntos para su propio beneficio?** Sí, los representantes tendrán una posición de privilegio para poner sus intereses en la Carta Magna al momento de diseñar políticas públicas, escribiendo puntos que favorezcan sus negocios o los de sus amigos. Para evitar que suceda, ellos estarán inhabilitados de ocupar cargos públicos por un año. Un periodo de tiempo que parece sumamente bajo. Dependerá de cada uno de los constituyentes, si están interesados en ir escuchando las demandas de los electores en cada punto que se vaya redactando o los intereses de sus partidos. En razón a lo anterior, como ejemplo se me viene a la cabeza la pregunta: **¿Algún parlamentario le pregunta a sus comunidades cómo votar en los proyectos de Ley o se coordina solamente con su bancada política?**

La peligrosa moda de los candidatos no militantes. La categoría 'independiente en cupo de partido', un estudio muestra la presencia de militantes postulantes cae de 77% en 2017 a 40% a la fecha. Esta moda ha despertado viejos vampiros de la política, que nuevamente golpean nuestras puertas para robarnos y alimentarse de nuestros sueños y anhelos de construir un mejor país para las futuras generaciones.

No debemos olvidar como los supuestos independientes van por un cupo de un partido político, como ese candidato a constituyente, alcalde, concejal y gobernador, va acompañado de un parlamentario, un parlamentario que representa una coalición, la cual votó leyes contra su mismo pueblo. Como la Ley Encapuchados, El rechazo al proyecto que permitiría el retiro de fondos de rentas vitícolas, iniciativa buscaba mitigar los efectos económicos y permitir de forma voluntaria, y por única vez, que a los afiliados del sistema privado de pensiones se les adelante el pago de sus rentas o por último se opusieron a los retiros de nuestro 10% de las AFP para paliar la crisis económica.

**¿Qué le consultarías al futuro candidato que golpee tu puerta de tu hogar? Por mi parte le preguntaré: ¿Qué opina de las violaciones sistemáticas de los DDHH ocurridas desde el estallido social a la fecha y cuáles son sus soluciones?**

Señor, líbrame de los lobos vestidos con piel de oveja, que están en todas partes como león rugiente, ibuscando presa para devorar!



**LAS OPINIONES VERTIDAS EN ESTE ESPACIO SON DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE QUIENES LAS EMITEN, Y NO REPRESENTAN NECESARIAMENTE EL PENSAMIENTO DE DIARIO "EL TRABAJO"**

## INDICADORES

IVP	Fecha	Valor	UF	Fecha	Valor
	25/02/2021	30.400,65		25/02/2021	29.265,50
	24/02/2021	30.396,76		24/02/2021	29.258,21
	23/02/2021	30.392,87		23/02/2021	29.250,92



Salinas N° 348 • Fonos: 34 2 34 31 70 - 34 2 34 31 71 • San Felipe  
INTERNET: www.eltrabajo.cl • e-mail: diarioeltrabajo@gmail.com

Director : Marco Antonio Juri Ceballos  
Asesores Legales : Díaz, Vergara & Asociados

FUNDADO EL 24 DE FEBRERO DE 1929

# Colegios municipales se preparan para iniciar año escolar en modo híbrido

El alcalde **Christian Beals**, junto al equipo directivo, recorrió las instalaciones del Liceo Bicentenario Cordillera con el propósito de conocer la preparación del establecimiento de cara al inicio del año escolar 2021.

Durante esta semana, la totalidad de las escuelas y liceos municipalizados comenzaron a prepararse para recibir a los estudiantes que estarán de forma presencial, lo que dependerá de si la familia decide o no enviarlos a clases.

En el caso del Liceo Bicentenario Cordillera, se dividirán los cursos en dos grupos, uno tendrá clases los lunes y martes; mientras que el otro hará lo propio miércoles y jueves, el vier-

**• Alcalde Beals recorrió el Liceo Cordillera donde ya se preparan para recibir a estudiantes de forma presencial y continuar también en modalidad online.**

nes se realizarán las clases online, ya que se aprovechará de sanitizar el establecimiento.

La jornada será desde las 8.00 hasta las 13.00 horas de forma presencial y online, mientras que en la tarde se retomará la jornada, desde las 15.00 horas, de forma virtual para todos los alumnos.

El alcalde Christian Beals destacó el trabajo que están realizando todos los establecimientos educacionales municipales de la comuna para que las clases se desarrollen en un ambiente

seguro.

«Están tomadas las medidas, esperemos que a medida que avancen las actividades escolares levante mos un análisis de cuál es la situación de cada una de las escuelas y liceos», comentó.

El alcalde Beals reconoció que, si bien cada familia tiene sus aprehensiones, «son ellos los que tienen que tomar la decisión, estamos dejando -poco a poco- esta pandemia, pero tenemos que seguir cuidándonos y retomar las actividades habituales de forma normal».



El alcalde Beals recorrió las instalaciones del Liceo Bicentenario Cordillera junto a la directora, para conocer la preparación del establecimiento de cara al inicio del año escolar 2021.



Durante esta semana, la totalidad de las escuelas y liceos municipalizados comenzaron a prepararse para recibir a los estudiantes que estarán de forma presencial, lo que dependerá de si la familia decide o no enviarlos a clases.

EL TIEMPO		Fuente: Dirección Meteorológica de Chile			
Día	Min   Max	Madrugada	Mañana	Tarde	Noche
Jueves 25	11° 32°	Despejado	Despejado	Despejado	Despejado
Viernes 26	11° 31°	Despejado	Despejado	Despejado	Despejado
Sábado 27	12° 32°	Despejado	Despejado	Despejado	Despejado
Domingo 28	13° 33°	Despejado	Despejado	Despejado	Despejado
Lunes 1	13° 32°	Despejado	Despejado	Despejado	Despejado

## PROGELEC



### CAMIÓN GRÚA CAMA



**PARA TRANSPORTE DE VEHICULO  
CAMIÓN GRÚA - ARRIENDO MINI EXCAVADORA  
ANALIZADOR DE RED ARMÓNICOS, MEDICIÓN DE TIERRAS Y GEOLÉCTRICO  
Montaje e Instalación Eléctrica A.T.B.T., Bomba Superficie y Pozo Profundo**

- Postación
- Trabajos en altura máxima 18 Mts.
- Montaje Industrial
- Letreros propaganda y otros
- 2-7 toneladas
- Podas
- Traslado de maquinaria
- Contenedores

---

Certificado por



**LLAMAR FONOS: 514471 - 512759**

**FREIRE 227 - SAN FELIPE**





## La Unión

F U N E R A R I A

**Atención 24 Horas**

**QUINTA REGIÓN**

SAN FELIPE: Lib. Bdo. O'Higgins 711    Fono 34 2 510434

LOS ANDES: Manuel Rodríguez 206    Fono 34 2 421696

PUTAENDO: Sarmiento 310    Fono 34 2 501080

**CUARTA REGIÓN**

LA SERENA: Los Carreras 873    Fono 51222 6028

COQUIMBO: Avenida Videla 302    Fono 5123 29547

**REGIÓN METROPOLITANA**

SANTIAGO: Av. Independencia 1600    Fono 2444 7599 - 2777 7967

MELIPILLA: Ortuzar 794    Fono 2832 4657

<http://www.funeraria-launion.cl>

Gracias a gestión del municipio:

## Circo 'Pastelito y Tachuela Chico' obsequió función para adultos mayores

Después de un año de restricciones para muchos, pero totales para los adultos mayores de todo el mundo, en la comuna de San Felipe la situación no ha sido distinta y nuestros abuelos son quienes más encierro han tenido y aún hoy día su diario vivir es relativamente limitado. Ante tal situación y buscando animar el corazón de nuestros mayores, el Circo 'Pastelito y Tachuela Chico'

obsequió al Municipio una presentación exclusiva para 75 personas la tarde de este miércoles, jornada que fue destinada a los adultos mayores.

### TARDE DE CIRCO

**Diario El Trabajo** habló con el alcalde de San Felipe, **Christian Beals**, quien indicó que «nosotros como Municipio autorizamos al único circo chileno que está en funcionamien-

to a nivel de todo Chile, con las restricciones propias del aforo de 75 personas, a pesar que tiene capacidad para más gente. Entonces son 75 adultos mayores los que pudieron este miércoles disfrutar de más de una hora y media de este circo, en donde siempre afloran recuerdos juveniles de nuestro pasado histórico y de infancia. Nosotros como municipio nos preocupamos del traslado de los ve-

cinso ya que la función es obsequio del circo», dijo.

Las cámaras de **Diario El Trabajo** dieron cobertura a la jornada circense, los invitados llegaron en bus municipal y guardando las medidas de seguridad fueron conducidos a las graderías del imponente circo, cada uno guardó su distancia y dieron rienda suelta al desahogo por la angustia y estres por meses acumulado. **Roberto González Short**



LA LLEGADA.- Diario El Trabajo registró la llegada de estos adultos mayores al Circo Pastelito y Tachuela Chico.



GRANDE CHIQUILLOS.- Los artistas del circo se emplearon a fondo con mucho cariño y profesionalismo, para hacer reír a sus invitados, quienes fueron recibidos por el anfitrión Leonardo Pino.



UNA TARDE INOLVIDABLE.- Ya instalados en su butaca, los abuelos disfrutaron de la tarde circense más esperada por ellos.

En todos sus establecimientos educacionales:

## DAEM Putaendo prepara inicio de clases virtuales desde el primero de marzo

**PUTAENDO.-** Este miércoles 24 de febrero se realizó la primera reunión de directores y jefes de unidades técnico pedagógicas (UTP) de las escuelas y liceos públicos de Putaendo.

El objetivo de la iniciativa fue conocer, analizar y conversar sobre los principales lineamientos educativos comunales para el año 2021.

El alcalde **Sergio Zamora** estuvo presente en el encuentro, donde felicitó el trabajo realizado el año pasado por docentes y trabajadores de la educación y les invitó a seguir con las mejores energías para cumplir con sus labores durante el 2021.

«Sabemos que es un año difícil, pero debemos hacer los esfuerzos por el bien de nuestros estudiantes. Como municipio creemos que debemos empezar las clases de manera remota, de forma virtual, protegiendo la

integridad y la salud de niñas, niños, profesores y los trabajadores de la educación. Por eso decidimos que en marzo las clases empiezan virtuales y a distancia, porque esta pandemia no ha terminado y la salud está primero. Yo mismo estuve con el virus y debemos seguir cuidándonos», manifestó el alcalde Zamora.

Asimismo, la directora del DAEM, **Cecilia Piuuzzi**, indicó que durante el mes de marzo se realizarán dos catastros hacia apoderadas y apoderados. El primero de ellos tiene que ver con cuántos papás y mamás de la comuna desean clases virtuales o volver a las enseñanzas presenciales. Una segunda iniciativa está relacionada con la cantidad de familias que tienen buen acceso a internet y a las herramientas tecnológicas de sus hijos.

«Es importante decir que

en ningún establecimiento y en ninguna parte estamos seguros de no contagiarnos y eso es algo que los apoderados deben tener en consideración. Si hay casos en donde las familias no cuenten con los recursos para hacer clases virtuales, pueden acercarse a sus establecimientos para que se les proporcione las herramientas como, por ejemplo, una Tablet, un notebook o una banda ancha. De eso vamos a estar preocupados, de que los colegios puedan entregar a niñas y niños las herramientas que necesitan», manifestó la directora del DAEM.

En este sentido, a contar del primero de marzo todos los establecimientos estarán abiertos para resolver eventuales consultas y necesidades de las apoderadas y apoderados. El horario de la atención de público será desde las 8:30 hasta las



La directora del DAEM Putaendo se reunió con el Concejo Municipal para informar sobre los preparativos para el inicio de clases virtuales a partir del 1 de marzo.

13:00 horas.

«Es muy importante que nos motivemos en volver a clases. Nosotros necesitamos que nuestros niños aprendan. Siempre las mamás tenemos la esperanza de que nuestros hijos sean mucho más de lo que somos noso-

tros, pero para eso debemos prepararlos. Tenemos que volver con responsabilidad. Como mamás y papás sabemos que hacemos hasta lo imposible por nuestros hijos», arengó Cecilia Piuuzzi.

Durante la tarde del miércoles, la directora del DAEM

Putaendo informó de esta situación en el Concejo Municipal. Los ediles también creen que mientras no se pueda garantizar buenas condiciones de salud para trabajadoras y trabajadores de la educación, no se pueden iniciar clases presenciales.

# Hospital San Camilo recibe corazón de reciclaje de tapitas para niños con cáncer

• Empresa sanfelipeña GAET Ingeniería donó la estructura y la agrupación solidaria Clownrisas Aconcagua retirará las donaciones

Un nuevo corazón solidario está disponible en San Felipe para el reciclaje de tapitas de bebidas y de otros envases plásticos gracias a la reciente donación que realizó la empresa local Gaet Ingeniería al Hospital San Camilo, y que permitirá reunir fondos para los niños con cáncer.

La iniciativa surgió de parte del comité paritario del establecimiento en el marco de su política medioambiental, el cual realizó las gestiones con el gerente general de la empresa, **Juan Carlos Gaete**, quien de inmediato accedió a donar una nueva estructura metálica de idénticas condiciones a las que ya han donado en diversos puntos de la ciudad y del Valle.

«Como empresa sanfelipeña estamos felices de aportar un granito de arena para esta noble causa, y así como ya hemos donado otros corazones, creemos que por acá tendríamos que haber partido

pues en el hospital se concentra la atención de los pacientes enfermos, por lo que esperamos que se sea un aporte y que la comunidad las utilice para reciclar estas tapas plásticas, ya que además aportamos al medio ambiente al favorecer su reciclaje», aseguró Juan Carlos Gaete, gerente general de la empresa que, entre otras cosas, también donó las letras gigantes que están en la zona conocida como la 'Esquina Colorada' y que esperan seguir aportando con otro tipo de iniciativas similares.

Por su parte, la doctora **Pamela Graham**, directora subrogante del Hospital San Camilo, agradeció el gesto destacando que toda ayuda para los pacientes es bienvenida y que gracias a las gestiones del comité paritario y de los preventivistas de riesgos, hoy el establecimiento es un lugar más limpio y ecológico.

«Con este corazón se



La iniciativa surgió de parte del comité paritario del establecimiento en el marco de su política medioambiental, el cual realizó las gestiones con el gerente general de la empresa Gaet.

forma un círculo virtuoso de ayuda a las personas y al medio ambiente, así que agradecemos a Gaet y a todos los que se la jugaron por concretar esta hermosa iniciativa. Como hospital estamos felices de contar con este corazón», aseguró la facultativa.

Cabe destacar que la empresa entregó la estructura con dos juegos de llaves, una para el comité pa-

ritario y otra para la agrupación Clownrisas Aconcagua, quienes tendrán la misión de retirar las tapas y enviarlas a los centros de reciclaje, lo que se traduce en dinero para la causa de

los niños con cáncer que ellos vienen apoyando desde hace años.

Importante destacar que tanto en esta como en las otras estructuras disponibles, se pueden depositar

tapas de bebidas, pero también de otros envases plásticos como shampoo, detergentes, desodorantes y pasta de dientes, además de tapas de bidones de agua.

**V Región**  
La que más se escucha

**Perfil :** Segmento C3 Medio E  
**Estilo :** Tropilatio  
**Fortaleza :** Locomoción Colectiva, Dueñas de Casa, Gente de Trabajo

**Radio Carnaval**  
www.radiocarnaval.cl

**¿ME PUEDO PONER SOLO LA PRIMERA DOSIS?**

Si la vacuna contempla dos dosis lo debes hacer, sino la vacuna no completará su proceso y no tendrá el efecto esperado.

**#YOIMEVACUNO**

Las vacunas salvan vidas. Infórmate sobre las fechas y el proceso de vacunación contra el COVID-19 en [www.gob.cl/yomevacuno](http://www.gob.cl/yomevacuno)

Usa Mascarilla | Lávate las manos | Mantén la distancia

Ministerio de Salud  
Gobierno de Chile

Vecinos celebraron en plazoleta este regalo musical:

## Camerata Aconcagua sorprende en poblaciones con su 'Concierto a domicilio'

Hay que reconocer cuando una idea es buena y original, tema ampliamente ya demostrado especialmente durante este año de pandemia en todo el mundo, donde cada persona, artistas, deportista o profesional han tenido que reinventarse. Ese es el caso de Camerata Aconcagua, músicos del valle que además de realizar algunos 'conciertos' o encuentros corales por Internet, decidieron el viernes pasado ir más allá, yendo presencialmente a regalar sus tocatas a los barrios de nuestra comuna, o sea, ir a las poblaciones y en un lugar abierto presentar su repertorio, animando así a los vecinos a salir de sus casas y disfrutar con ellos del evento.

### TODO A DOMICILIO

**Diario El Trabajo** habló este miércoles con **Jorge Gaete Calderón**, director de Camerata, quien nos explicó esta nueva modalidad de presentar su trabajo artístico en la comuna: «Así es, volvimos de nuevo con nuestros éxitos medievales, renacentistas y barrocos, dando conciertos gratuitos al aire libre en distintos puntos de la comuna de San Felipe. Así, el viernes recién pasado dimos comienzo al ciclo en conjunto a los vecinos de Población Orolonco, o 'de los profesores'», comentó Gaete.

- **¿Cómo reaccionaron los vecinos con esta sorpresa?**

- Sorprendidos algunos, otros



**SIEMPRE CAMERATA.**- Ellos son Gladys Hernández, contralto; Ximena González, mezzosoprano; Norma Uyoya, contralto; Scarlett Calderón, contralto; Leyla Castillo, soprano; Carolina Iturrieta, soprano, y Jorge Gaete como director de Camerata.



**JUNTOS DE NUEVO.**- Los coristas se mostraron felices de poder presentarse al aire libre, hace un año que no se podían reunir y cantar.

**MÚSICA EN TU BARRIO.**- Los vecinos de Población Orolonco esperaron varios días para tener en su barrio a los músicos de Camerata.

ya nos esperaban ese día. Cerca de 40 vecinos disfrutaron del animado concierto, sacando sus sillas a la calle y guardando la distancia social correspondiente. Con el apoyo de Guillermo Reyes, conocido dirigente vecinal, Camerata retomó actividades y dará otro concierto en Población Hermanos Carrera (Salinas en su parte norte) **este viernes 26**, puntualmente a las 19:00 horas.

- **¿Quiénes conforman Camerata en la actualidad?**

- **Gladys Hernández**, contralto; **Ximena González**, mezzosoprano; **Norma Uyoya**, contralto; **Scarlett Calderón**, contralto; **Leyla Castillo**, soprano; **Carolina Iturrieta**, soprano, y yo como director de Camerata.

- **¿Cómo te sentiste por fin cantar en público y sentir el aplauso agradecido de los sanfelipeños?**

- Reencontrarnos con nuestro público es siempre gratificante.

Estrenar canciones nuevas y que nos pidan temas ya conocidos nos llena el espíritu y alimenta nuestra sed de seguir creciendo como músicos. Este año se vienen proyectos muy interesantes, que gustarán a todos. Esta iniciativa de Conciertos a Domicilio permitirá que los vecinos disfruten de este delivery de arte directamente en sus barrios.

- **¿Cuándo fue la última presentación de Camerata de forma presencial?**

- Fue en 2020 la última presentación en vivo que tuvo Camerata, inaugurando las Sesiones Virtuales del Teatro Municipal de San Felipe, en marzo de 2020. Luego mantuvimos nuestra vigencia a través de varias participaciones en encuentros internacionales y un encuentro nacional de música antigua. Desde ahora, tendremos el placer de seguir presentándonos en vivo.

**Roberto González Short**

**Desde 1929 a la Era Digital**  
...la mejor forma de comenzar el día

**www.eltrabajo.cl**

**El Trabajo • Salinas 348 • Fono: 342 343170 • San Felipe**

# Ocho años de cárcel para hombre que apuñaló a su hijo de 5 años de edad

Era el 14 de abril del año 2020 y la ciudad de San Felipe quedaba estupefacta tras conocerse la noticia de que un padre habría atacado con un arma blanca a su hijo de tan sólo 5 años de edad, a raíz de un **'arrebato emocional'**, provocándole heridas de gravedad y siendo internado en el Hospital San Camilo con riesgo vital.

En ese momento y según relataba el capitán de la Segunda Comisaría de Carabineros de San Felipe, **Fran-**

**co Herrera**, «a las 20:00 se presentó en la guardia de la Segunda Comisaría, un adulto quien señaló que momentos antes se encontraba junto a su hijo de 5 años, en un momento de arrebato emocional le habría quitado la vida».

Herrera indicó en su momento que el hombre «llegó hasta la unidad policial para entregarse por el delito que había cometido. Carabineros concurreó al domicilio encontrando al menor aún con vida, quien

• **Tribunal de San Felipe condenó a Francisco Chandía por el delito de parricidio frustrado a la pena de ocho años de cárcel, luego que agrediera con arma blanca a su hijo producto de un 'arrebato emocional'.**

*mantén diversas lesiones por arma blanca y elementos contundentes».*

Debido a este brutal ataque y la gravedad de las lesiones que presentaba el menor, es que «Carabineros lo trasladó hasta el servicio de urgencia en el carro policial al hospital San Camilo», comentaba el capitán Herrera en ese entonces.

### SENTENCIADO

Meses después y luego que se dispusiera la prisión preventiva en contra de **Francisco Chandía**, el Tribunal Oral en lo Penal de nuestra ciudad dio a conocer la sentencia en contra de este sujeto por el delito de

parricidio frustrado.

En este sentido, fue el fiscal **Rodrigo Zapata** quien indicó que «el día de hoy (ayer) el Tribunal Oral en lo Penal de San Felipe dio a conocer la sentencia a imponer al acusado respecto del delito de parricidio frustrado, conforme a hechos ocurridos en el mes de abril del año pasado».

El fiscal Zapata precisó que «el acusado luego de intentar sofocar a su hijo menor de 5 años de edad y tras no conseguirlo, procede a herirlo con un arma blanca a la altura de su pecho, ocasionándole lesiones graves que de no mediar atención médica oportuna



Francisco Chandía detenido por Carabineros, acusado del delito de parricidio frustrado.

y eficaz, hubiese derivado en la muerte del menor».

Finalmente Zapata sostuvo que «el tribunal impuso la pena de 8 años de privación de libertad de cumplimiento efectiva, además oficiando al tribunal de familia de la comuna para que tomen conocimiento de

tal resolución».

Con esto se cierra un capítulo escabroso de la historia policial de San Felipe, en el que la justicia condenó a un padre que intentó matar a su hijo. Francisco Chandía estará casi una década tras las rejas por su 'arrebato emocional'.



Arma blanca utilizada en su momento para agredir al menor.

## Te invitamos a seguir estas recomendaciones para prevenir eventuales contagios del COVID-19



Lava tus manos frecuente



Mantén una distancia física de al menos un metro



De ser posible, quédate en casa

\*MutualidadFiscalizadaPorSuseso

# #TodosJuntosCuidándonos

¡Prófugo durante un año!

## Tribunal formalizó por homicidio a delincuente que asesinó a vecino de Llay Llay

El Tribunal Oral en lo Penal de San Felipe formalizó la investigación por la



Marcelo Lazen, jefe de la Brigada de Homicidios de la PDI. (Archivo)

muerte de **José Miguel Suazo**, vecino de la comuna de Llay Llay, hecho ocurrido en el mes de marzo de 2020. El imputado, identificado como **A.Y.G.G.**, fue detenido en la comuna de San Joaquín en la región Metropolitana, tras evadir la justicia por casi un año.

El fiscal **Andrés Gallardo** señaló que el detenido «fue formalizado por el delito de homicidio simple ocurrido el 23 de marzo de 2020 en la comuna de Llay Llay. Respecto de él había una orden de detención pendiente en cuanto se había dado a la fuga».

En este sentido el Fiscal detalló que «la fiscalía solicitó la prisión preventiva del imputado por considerarlo un peligro para la seguridad de la sociedad y en peligro de fuga inminente. El tribunal acogió la petición de la fiscalía, quedando en prisión preventiva y

• **El sujeto había huido a la región Metropolitana para evitar ser capturado. El tribunal sanfelipeño lo dejó en prisión preventiva.-**

*fijándose un plazo de 60 días para la investigación».*

Gallardo además indicó que «dentro de los hechos se señala que el imputado tomó un arma de fuego, la colocó en la cabeza de la víctima y disparó, provocándole la muerte en forma instantánea».

## UN AÑO PRÓFUGO

El delincuente que dio muerte a un hombre en la ciudad del viento, se había dado a la fuga y estaba es-

condido en la región Metropolitana. Fue gracias al trabajo de la Brigada de Homicidios (BH) de la Policía de Investigaciones (PDI) que se logró la detención.

En este sentido el jefe de la BH, comisario **Marcelo Lazen**, sostuvo que «el trabajo de análisis criminal desplegado por los oficiales de la PDI, permitió recabar información que indicaba que el imputado se había trasladado a vivir a la ciudad de Santiago con la finalidad de evadir la justicia».



Brigada de Homicidios de la PDI detuvo al autor del asesinato de José Miguel Suazo. Delincuente estaba prófugo hace casi un año.

«El sujeto frecuentaba un local comercial del lugar, debido a esto, la policía civil montó un operativo de búsqueda, el que concluyó con la detención del sujeto en la vía pública, específicamente en la calle Pintor Cicarelli en la comuna de San Joaquín», finalizó el comisario Lazen.

**AVISO:** Queda nulo por extravío Certificado Licencia Conducir N° 918834 clase A-3 y Certificado Licencia Conducir N° 918835 clase A-5, a nombre de Mitchel Alexander Bruna Lazcano, Rut.: 15.090.438-2, Escuela de Conductores Nacional San Felipe.

25/3

## REMATE.

Por orden Juez de Letras San Felipe, ubicado calle Molina N°2, en juicio ejecutivo, caratulado "CORTES CON SALAS", ROL N° C-4386-2016, 9 Marzo próximo, 11:00 horas, en oficio del Tribunal, se rematará inmueble denominado LOTE B-1, ubicado Comuna Santa María, Provincia San Felipe, singularizado plano archivado N° 490 Registro Documento Propiedad año 2013 Conservador San Felipe, superficie 5.011 metros cuadrados, inscrito a nombre ejecutado fojas 1025 N° 1102 Registro Propiedad Conservador San Felipe año 2011.- El mínimo será la suma de \$ 15.550.119.-. Precio pagadero al contado, dentro de décimo día hábil siguiente, fecha subasta, mediante depósito en cuenta corriente del Tribunal.- Todo postor deberá consignar en cuenta corriente Tribunal con cuatro días de anticipación fecha remate, el 10% del señalado mínimo, y deberá acreditarlo por medio de escrito ingresado vía oficina judicial virtual. Deberá proporcionar un correo electrónico o teléfono para coordinar su participación en subasta, la que se realizará por videoconferencia.- Bases y demás antecedentes consultar juicio indicado.

22/4

## EXTRACTO DE REMATE.

En juicio ejecutivo, caratulado "BANCO DE CHILE CON PALMA", Rol N° 706-2020, del 1° Juzgado de Letras de San Felipe, calle Pedro Molina N° 2, el día 16 de Marzo de 2021, a las 11:05 horas, se llevará a efecto el remate inmueble que corresponde al Departamento D, situado en el piso primero del edificio Siete, y el uso y goce exclusivo de los estacionamientos 149 y 150, todos del "CONDominio PARQUE SANTO DOMINGO", Tercera etapa, ubicado en calle Santo Domingo número Doscientos Cuarenta y uno de esta ciudad y comuna, individualizado en el plano de Copropiedad que se archiva con el número 1060 al Registro de Documentos de propiedad de 2016. Se comprenden los derechos de dominio, uso y goce en el terreno y en los demás bienes comunes de toda la edificación en la forma y proporción establecida en la Ley 19.537 sobre Copropiedad Inmobiliaria y al Reglamento de Copropiedad, inscrito a fojas 2468 vta., N° 2362 del Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de San Felipe, Rol de Avalúo N°437-284 de la Comuna de San Felipe. Mínimo para comenzar las posturas será la cantidad de \$19.685.045.- Precio se pagará al contado al momento de la subasta o dentro del plazo de 5 días efectuada la misma.- Para participar en subasta interesados deberán rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo para las posturas mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal, con 2 días de antelación a la fecha del remate, debiendo presentar escrito mediante el cual se acompañe el comprobante del depósito y proporcionar correo electrónico para coordinar la participación en la subasta que se realizará por videoconferencia, demás antecedentes en autos señalados en Secretaría del Tribunal.

## NOTIFICACIÓN

Ante 1° Juzgado de Letras San Felipe, juicio ejecutivo Rol N° 1950-2020, caratulado "Scotiabank Chile con Flores" por resolución de 25 Enero 2021, se ordenó notificar y requerir de pago por avisos demanda ejecutiva de Scotiabank Chile en contra de JOSE LUIS FLORES VEGA, Rut 13.980.982-3, empleado, domiciliado en Comerciante Edison Meruane Solano Oriente N° 617 Comuna de San Felipe, por adeudar al Banco las siguientes obligaciones: 1) Por escritura pública de 7 de Agosto de 2017, otorgada en Notaría Pública de Iquique de Néstor Araya Blazina, el Banco dio en préstamo al demandado, Operación N° 710059329948, por 2.177 Unidades de Fomento por concepto de capital, que recibió para enterar parte del precio de compraventa de un inmueble materia de ese instrumento y que se obligó a pagar sujeto a las estipulaciones de las cláusulas de esa escritura. El deudor se obligó a pagar la obligación de 2.177 Unidades de Fomento, más las primas de los seguros de 6 meses ascendentes a 3.1745 Unidades de Fomento, más capitalización de intereses devengados ascendentes a 48.9079 Unidades de Fomento, por lo que la deuda asciende a 2.229.0824 Unidades de Fomento, que se pagará por medio de dividendos mensuales, vencidos y sucesivos de 360 cuotas mensuales, que comprenderán el capital e intereses, cada uno de los cuales tendrá como vencimiento el día 10 de cada mes, correspondiendo pagar la primera de ellas el "Día Escogido de Pago" del sexto mes subsiguiente al de la fecha de ese contrato. La fecha del contrato se considerará como "Día de Inicio de la obligación". Desde la cuota N° 2 en adelante, los dividendos se pagaran el "Día escogido de Pago" de cada uno de los meses respectivos. La cuota a pagar por el deudor incluirá además de los intereses y amortizaciones respectivos las primas correspondientes a los seguros de desgravamen e incendio en su caso que se pagaran conjuntamente. La tasa de interés real anual y vencida que devenga ese contrato será del 4,48% anual. En el evento que el deudor no pague cualquier cuota en la fecha de vencimiento, esta devengará, un interés penal igual al interés máximo convencional fijado por la autoridad durante el tiempo de la mora. Asimismo, en la escritura de mutuo hipotecario se estableció en la cláusula vigésimo letra a) la facultad del Banco para exigir anticipadamente el pago de la totalidad del mutuo y considerar vencido el plazo de la deuda y exigir el inmediato pago de las sumas a que este reducida más sus reajustes, intereses, costas y gastos, si se retarda el pago de cualquier dividendo y/o cualquier suma que se deba pagar al Banco relacionada con ese contrato en más de 15 días corridos. Es el caso US., que el obligado no ha dado cumplimiento a las obligaciones emanadas de la referida escritura de mutuo, por cuanto no ha pagado los dividendos mensuales pactados desde la cuota N° 18 con vencimiento el 10 de Septiembre de 2019, y las sucesivas, motivo por el cual el Banco que represento de conformidad con lo establecido en la misma escritura, viene en hacer exigible el total de la obligación y que alcanza a esa fecha al equivalente de 2.173.6583 Unidades de Fomento que al valor de esa unidad a ese día asciende \$60.886.777.- que debe pagarse más intereses pactados y moratorios hasta su pago efectivo. En un otrosí se acompaña Cronograma de Plan de Pago donde consta el saldo adeudado a la fecha indicada. 2) Pagaré en Cuotas Operación N° 710061496898 suscrito por el ejecutado con fecha 5 de Enero de 2018, por la suma de \$21.124.551.- por concepto de capital que recibió en préstamo en dinero efectivo, devengando un interés de 1,3146% mensual. El capital y los intereses se pagarán en 71 cuotas mensuales y sucesivas. Las primeras 70 cuotas por un valor de \$467.322.- cada una, y la última cuota por un valor de \$432.667.- siendo el primer vencimiento el 28 de Febrero del año 2018, y los restantes los días 28 de cada mes. En el pagaré se estableció que en caso de mora en el pago cualquiera de las cuotas de, facultará al Banco para hacer exigible anticipadamente el total de lo adeudado el que se considerará de plazo vencido, y desde ese momento el total de la obligación devengará a partir de esa misma fecha la tasa de interés máxima convencional fijada a la fecha de suscripción del pagaré. El ejecutado se encuentra moroso en el pago de la cuota N° 18 pactada, con vencimiento el día 29 de Julio de 2019 y las siguientes, motivo por el cual el Banco hace exigible el total de la obligación a contar de la presentación de la demanda, obligación que alcanza a esa fecha a \$17.779.017.- más intereses pactados y moratorios, hasta su pago efectivo. En un otrosí se acompaña Cronograma de Plan de Pago donde consta la deuda. 3) Pagaré en Cuotas Operación N° 710071376726 suscrito en representación del deudor por el apoderado del Banco Rodrigo Tapia Mena, empleado, Rut 11.264.338-9, del mismo domicilio del Banco, con fecha 30 de Noviembre del año 2018 por la suma de \$11.234.868.- por concepto de capital que deudor recibió en préstamo, devengando un interés de 1,14% mensual. Este documento fue suscrito por el Banco de acuerdo a mandato especial irrevocable otorgado por el deudor en el Contrato Cliente Banca de Personas que se encuentra protocolizado en la Notaría de Santiago de don Eduardo Diez Morello, Repertorio N° 5.626-2012 protocolizado bajo el N° 1.044 de fecha 8 de Marzo de 2012, y la firma del deudor consta en Última Hoja de Firma que fue autorizada ante Notario con fecha 26 de Julio del año 2012, en virtud del cual en el Capítulo IV Sobre Contrato para el Uso de Medios Electrónicos o Sistemas Automatizados y Remotos del Servicio Banca Automatizada en su N° 17, se estableció que el cliente otorga mandato al Banco para que curse créditos en cuotas y Líneas de Crédito a su favor, otorgando mandato especial para que, autocontratando y a través de cualquiera de sus apoderados habilitados suscriba los pagarés a su propia orden por las sumas solicitadas y pagaderas en el número de cuotas escogidas por el cliente. El Banco se encontrará además facultado para completar en dichos documentos y pagaré los datos relativos a la cantidad adeudada, plazos, tasas de interés, fechas de pago de cuotas de capital e intereses, indivisibilidad de pago, cláusula de aceleración, de interés por simple retardo, liberación de protesto, y demás condiciones necesarias para el otorgamiento del crédito y la suscripción de los pagarés, autorizar la firma del suscriptor ante Notario Público y con los demás requisitos del título ejecutivo. El Banco con fecha 30 de Noviembre de 2018, suscribió el pagaré por \$11.234.868.- El capital y los intereses se pagarán en 69 cuotas mensuales y sucesivas. Las primeras 68 cuotas por \$237.413.- cada una, y la última por \$241.661.- siendo el primer vencimiento el 2 de Enero del 2019 y los restantes los días 2 de cada mes. En el pagaré se estableció que la mora en el pago de todo o parte de una cualquiera de las cuotas del pagaré el Banco cobrará la tasa de interés máxima convencional a la fecha de suscripción del Pagaré, y el Banco queda facultado para exigir anticipadamente el total de lo adeudado. Es el caso que el obligado se encuentra moroso en el pago de la cuota mensual N° 8 con vencimiento el 2 de Agosto del 2019 y las siguientes, motivo por el cual el Banco hace exigible el total de la deuda sólo a contar de la presentación de la demanda, la que alcanza a esa fecha a \$10.461.111.- que debe pagarse más intereses pactados y moratorios desde esa fecha hasta su pago efectivo. Se acompaña Cronograma de Plan de Pago del saldo adeudado. 4) Pagaré a la vista N° 710083746715 suscrito por mandatario con fecha 11 de Marzo del año 2020, el cual lo suscribió en virtud de mandato especial irrevocable otorgado al efecto por el deudor, por \$1.254.347.- por concepto de capital, más intereses hasta su pago efectivo. Este documento fue suscrito por el Banco, de acuerdo a Contrato Cliente Banca de Personas que se encuentra protocolizado en la Notaría de Santiago de don Eduardo Diez Morello, Repertorio N° 5.626-2012 bajo el N° 1044 de fecha 08 de Marzo de 2012, y la firma del deudor consta en Última Hoja de Firma autorizada ante Notario con fecha 26 de Abril de 2012, y cuya descripción y facultades se indica en el pagaré descrito con el N° 3 de esta demanda. En virtud de lo anterior, el Banco por intermedio de su representante ya indicado, con fecha 11 de Marzo de 2020, suscribió el pagaré adjunto por \$1.254.347.- adeudado por el ejecutado con motivo de ese contrato. En el pagaré se estableció que a contar de esa fecha el capital adeudado devengará intereses a una tasa igual a la máxima convencional fijada mensualmente por la autoridad a la fecha de suscripción de este pagaré. Es el caso que este documento no fue pagado a su fecha de presentación, por lo que la deuda alcanza al día 11 de Marzo del año 2020 a la suma de \$1.254.347.- más intereses moratorios hasta su pago efectivo. 5) Pagaré a la vista N° 710083744224 suscrito por mandatario con fecha 11 de Marzo del año 2020, que lo suscribió en virtud de mandato especial irrevocable otorgado al efecto por el deudor, por la suma de \$523.939.- por concepto de capital, más intereses hasta su pago efectivo. Este documento fue suscrito por el Banco, de acuerdo a Contrato Cliente Banca de Personas celebrado con el Banco que se encuentra protocolizado en la Notaría de Santiago de don Eduardo Diez Morello, Repertorio N° 5.626-2012 bajo el N° 1044 de fecha 08 de Marzo de 2012, y la firma del deudor consta en Última Hoja de Firma fue autorizada ante Notario por el deudor con fecha 26 de Abril de 2012 y cuya descripción y facultades se indica en el pagaré descrito con el N° 3 de esta demanda. En virtud de lo anterior el Banco por intermedio de su representante, con fecha 11 de Marzo del año 2020, suscribió el pagaré adjunto por \$523.939.- adeudado por el ejecutado con motivo de ese contrato. En el pagaré se estableció que a contar de esa fecha el capital adeudado devengará intereses a una tasa igual a la máxima convencional fijada mensualmente por la autoridad a la fecha de suscripción de este pagaré. Es el caso que este documento no fue pagado a su fecha de presentación, por lo que la deuda alcanza al día 11 de Marzo del año 2020 a la suma de \$523.939.- que debe pagarse más intereses moratorios hasta su pago efectivo. 6) Pagaré a la vista N° 710085766685 suscrito por mandatario, con fecha 11 de Marzo del año 2020, el cual lo suscribió en virtud de mandato especial irrevocable otorgado al efecto por el deudor, por \$501.267.- por concepto de capital, más intereses hasta su pago efectivo. Este documento fue suscrito por el Banco, de acuerdo a Contrato Cliente Banca de Personas celebrado con el Banco que se encuentra protocolizado en la Notaría de Santiago de don Eduardo Diez Morello, Repertorio N° 5.626-2012 bajo el N° 1044 de fecha 08 de Marzo de 2012, y la firma del deudor consta en Última Hoja de Firma fue autorizada ante Notario con fecha 26 de Abril de 2012 y cuya descripción y facultades se indica en el pagaré descrito con el N° 3 de esta demanda. En virtud de lo anterior el Banco con fecha 11 de Marzo del año 2020, suscribió el pagaré adjunto por la suma de \$501.267.- adeudado por el ejecutado con motivo de ese contrato. En el pagaré se estableció que a contar de esa fecha el capital adeudado devengará intereses a una tasa igual a la máxima convencional fijada mensualmente a la fecha de suscripción de este pagaré. Es el caso que este documento no fue pagado a su fecha de presentación, por lo que la deuda alcanza al día 11 de Marzo del año 2020 a \$501.267.- que debe pagarse más intereses moratorios hasta su pago efectivo. 7) Pagaré a la vista N° 710085809452 suscrito por mandatario, con fecha 11 de Marzo de 2020, que lo suscribió en virtud de mandato especial irrevocable otorgado al efecto por el deudor, por \$102.926.- por concepto de capital, más intereses hasta su pago efectivo. Este documento fue suscrito por el Banco, de acuerdo a Contrato Cliente Banca de Personas celebrado con el Banco que se encuentra protocolizado en la Notaría de Santiago de don Eduardo Diez Morello, Repertorio N° 5.626-2012 bajo el N° 1044 de fecha 08 de Marzo de 2012, y la firma del deudor consta en Última Hoja de Firma fue autorizada ante Notario con fecha 26 de Abril de 2012 y cuya descripción y facultades se indica en el pagaré descrito con el N° 3 de esta demanda. En virtud de lo anterior el Banco con fecha 11 de Marzo del año 2020, suscribió el pagaré por \$102.926.- adeudado por el ejecutado con motivo de ese contrato. En el pagaré se estableció que a contar de esa fecha el capital adeudado devengará intereses a una tasa igual a la máxima convencional fijada mensualmente a la fecha de suscripción de este pagaré. Es el caso que este documento no fue pagado a su fecha de presentación, por lo que la deuda alcanza al día 11 de Marzo de 2020 a \$102.926.- que debe pagarse más intereses moratorios hasta su pago efectivo. De esta manera de acuerdo a lo señalado anteriormente, el ejecutado adeuda al Banco las 7 obligaciones descritas precedentemente y que alcanza a la suma total de \$91.509.384.- que se adeudan desde la fecha indicada en cada caso, y que deben ser pagadas más intereses pactados y moratorios hasta su pago efectivo. Las obligaciones constan de copia autorizada de escritura pública y pagares, de manera que constituyen títulos ejecutivos. Las obligaciones son líquidas, actualmente exigible y la acción no se encuentran prescritas. Tribunal ordenó despachar mandamiento de ejecución y embargo en contra del deudor José Luis Flores Vega, por la suma indicada, más intereses y costas y tuvo por acompañados los documentos materia de la demanda ejecutiva bajo apercibimiento del Art. 346 N° 3 del Código de Procedimiento Civil. Se ordenó notificar y requerir de pago al ejecutado por avisos de acuerdo a extracto publicado en Diario "El Trabajo" de San Felipe y Diario Oficial. Lo que notifico al deudor y se cita al ejecutado José Luis Flores Vega para requerirlo de pago dentro del plazo de quinto día desde que cese el estado de excepción constitucional de catástrofe a las 11:00 horas en la Secretaría del Tribunal Demás antecedentes en juicio ejecutivo indicado. Secretaria.



Por Cuasidelito de Homicidio:

# Formalizan a autor de choque que costó la vida a músico de 'Garras de Amor'

El 6 de octubre del año 2019 quedó marcado para siempre en la historia de la música tropical chilena. Es que la noche de aquella fatídica jornada, el músico de la banda 'Garras de Amor' se vio involucrado en un brutal accidente automovilístico en la carretera San Martín, el que lamentablemente apagó para siempre la vida de **Juan Gabriel Rodríguez**.

Poco más de un año ha pasado desde esa fatídica jornada y finalmente comenzó el capítulo final para poder cerrar el hecho, aunque la herida por la partida del músico quedará abierta por mucho tiempo.

El pasado martes 23 de febrero, el Tribunal Oral en lo Penal de San Felipe formalizó la investigación en contra del conductor del auto que provocó el accidente. En este sentido, el Fiscal Alejandro Bustos señaló que

• **Tribunal de San Felipe fijó las medidas cautelares de arraigo nacional y firma mensual.**

«fue la SIAT de Carabineros quien investigó las causas del accidente y se realizaron los respectivos exámenes de alcohol y drogas.

«Dichas pruebas fueron puestas a disposición del ministerio público y se estableció que el conductor que provocó el accidente traspasó el eje de calzada al desatender la conducción e impacta de frente el auto del fallecido», agregó el Fiscal.

En este sentido Bustos indicó que «es por esto que se solicitó la formalización en contra del él, atribuyéndose la participación en calidad de autor ejecutor de un cuasidelito con resultado de muerte. Se fijó un plazo ya judicializado de 60 días y el tribunal dictaminó como medida cautelar de arraigo nacional y firma

mensual en Carabineros».

## DOLOR DE LA FAMILIA Y AMIGOS

Hasta el tribunal de San Felipe llegó la familia del músico, los integrantes de la banda 'Garras de Amor' y fans para dar el apoyo sobre todo a **Leticia Suazo**, esposa del fallecido integrante de la agrupación tropical chilena.

Entre lágrimas y el dolor por lo ocurrido, Leticia relató que «lo único que pido es que se haga justicia, que las leyes se hagan valer, que se diga la verdad. Espero que las cosas salgan como tiene que ser, que se hagan valer los hechos».

Desde el ámbito más personal, la mujer dijo que «ha sido demasiado difícil, todavía no hay una forma de reponerse, es una lucha diaria, al levantarse, al ver a mis hijos y cuando me piden ver a su padre. Yo sé que todo el mundo lo quería, era una persona humilde, sencilla, trabajadora, no le hacía daño a nadie».

Por su parte los integrantes de la banda, su «otra familia» como cuentan, llegaron hasta el tribunal de calle María Eufrasia para estar junto a los suyos en este difícil momento. «Primero que todo somos una familia, quedamos destruidos, Juan era muy importante, queremos que se haga justicia. Nunca se explica bien lo que pasó, mi hermano fue asesinado», señalaron.

«Juan era muy querido como artista, como hermano, como padre. Un tipo que

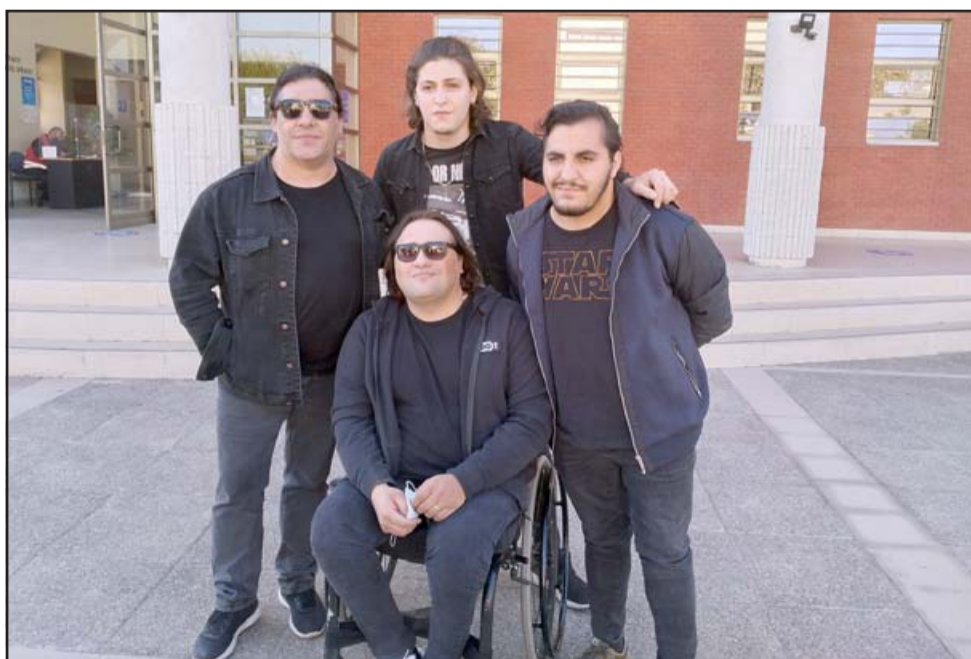


Familiares del músico Juan Gabriel Rodríguez llegaron para la audiencia en el tribunal de San Felipe.

nunca le hizo mal a nadie, era muy querido por toda la comunidad. Hay millones de recuerdos con él, siempre estará en nuestros corazones, como músico, como hermano, siempre lo vamos a tener en nuestros corazones», finalizaron.



Fans colgaron lienzos pidiendo justicia por el fallecido integrante de la banda 'Garras de Amor'.



Los integrantes de la agrupación 'Garras de Amor' llegaron para acompañar a la familia.

ATENCIÓN POR PRIMERA VEZ HA LLEGADO SAN FELIPE

**Sra. Valentina Ortega**

SI UD. SUFRE VENGA A VERME, LE AYUDARÉ EN SUS PROBLEMAS, NEGOCIOS, UNIÓN DE PAREJAS, MATRIMONIOS MALAVENIDOS, FRACASOS, PROBLEMAS LEGALES, POCA POTENCIA SEXUAL, AMARRES Y DESAMORES PARA EL AMOR, PÉRDIDAS, CASAS CARGADAS O ALGÚN MAL DESCONOCIDO, VENGA A VERME Y NO SE ARREPENTIRÁ, "SU PRESTIGIO Y SERIEDAD LE RESPALDA", **100% GARANTIZADO** ¡Venga hoy mismo y cambiará su vida!

**CARTA TAROT \$ 3.000 - CONSULTA ESPECIAL \$ 5,000**

De lunes a sábado de 10:00 a 20:30 horas ATIENDE EN SU CASA PARTICULAR

**CALLE LA TROYA 705 SAN FELIPE**

**953326680**

**NO CONFUNDIR CON SIMILARES**

**COANIQUEM**  
todo por el niño quemado

**CORONAS DE CARIDAD**  
**CANASTILLOS DE NOVIOS**  
**SALUDOS A ENFERMOS**  
**SALUDOS RECIÉN NACIDOS**

CONTÁCTENOS GRATIS AL **800 211212**

O A NUESTRA OFICINA REGIONAL SANTA ROSA 269 (INTERIOR), TELÉFONO: 76952377, LOS ANDES

NUESTROS AGRADECIMIENTOS A DIARIO **EL TRABAJO**

# td trabajo deportivo

por Jorge Vega Osés

## El Balonmano sanfelipeño se ilusiona con su primera cancha reglamentaria

El lunes pasado la familia del Hándbol sanfelipeño se llevó una grata sorpresa al ser informados por el alcalde **Christian Beals** sobre el proyecto de construcción de un nuevo gimnasio para la ciudad de San Felipe, el que estará emplazado en la Avenida Tocornal.

La construcción de esta obra vendrá a cumplir un viejo anhelo de esta disciplina deportiva, la que, a pesar de haberle entregado muchas satisfacciones y títulos a la ciudad, nunca ha podido contar con una cancha reglamentaria y las condiciones de entrenamiento que exigen los estándares actuales.

• **El futuro gimnasio comunal Barrio Oriente vendrá a cumplir un anhelo histórico de los deportistas sanfelipeños**

Los asistentes no quedaron indiferentes a la magnitud del proyecto que permitirá a la 'Tres Veces Heroica Ciudad' contar con un recinto modelo y funcional, donde disciplinas como el básquetbol, voleibol y el balonmano podrán practicar y competir, ya que esta edificación permitirá albergar torneos de categoría mayor, debido a que el recinto, aparte de tener un aforo de



El alcalde Beals explicando a los profesionales del balonmano local los alcances del mega proyecto deportivo para San Felipe.

## Para fines de año se realizará el Máster del Tour Aconcagua

La pandemia del Covid-19 ha obligado a cambiar algunos formatos de torneos en la zona. Ese es el caso del tenis que por motivos de fuerza mayor optó por hacer el Máster del Tour Aconcagua con los mejores clasificados en las temporadas 2020 y 2021.

Fue el directivo del club de Tenis Valle de Aconcagua, **Julio Muñoz**, el encargado de explicar el porqué de esa determinación: «*Todo hay que ponerlo en el contexto de la pandemia del Coronavirus, que nos impidió hacer un tour de cuatros fechas como fue el caso del año pasado. Todos saben que recién hace dos semanas concluimos el circuito co-*

*rrespondiente al 2020, y como no pudimos hacer cuatro fechas se determinó que se juntarán las tres fechas pasadas y las cuatro del 2021*», señaló Muñoz.

El Máster es por sí solo el torneo de mayor importancia y atractivo del Tour Aconcagua, al reunir a las mejores raquetas de cada serie: «*Ya está definido que se hará en este formato y será muy interesante porque permitirá reunir a los mejores de cada temporada, por lo que a fines de este año se nos viene una gran competencia*», agregó el actual relacionador público del Club Valle de Aconcagua.



El torneo Máster reúne a los mejores tenistas del valle de Aconcagua.

más de 800 espectadores, contará además con modernas salas de transmisión, sala de jueces con sus respectivos baños y camarines, sala de espera de jueces, generador independiente, bodega de aseo, sala de basura, baños públicos para damas y varones, camarines funcionales, enfermería, sala de artes marciales para entrenamiento con camarines, sala de alojamiento para una delegación de 12 personas, sala de guardia, vestidores y una boletería.

El destacado profesor de Educación Física y entrenador de Hándbol, **Javier Na-**

**varrete**, mostró su ilusión para que este proyecto vea la luz en un futuro próximo, señalando que «*es un anhelo de todos los profesores de San Felipe que algo de estas características se pueda concretar. Este tipo de recintos solo permite mejorar. Estoy gratamente sorprendido porque por primera vez nos invitan a ser parte de un proyecto de esta envergadura, esto es un gran paso que ayudará a nuestro deporte a crecer y en lo que respecta a nuestra disciplina hacernos aún más fuertes*», dijo el profesional.

### 2ª COMISARIA SAN FELIPE DESTACAMENTOS ¿CUÁL ES TU CUADRANTE?



DESTACAMENTOS	TELEFONO UNIDAD	RECOMENDACIONES DE USO DEL FONOS 133
RETÉN QUEBRADA HERRERA	342-334070	<b>LAS 24 HORAS DEL DÍA ES GRATUITO DE CUALQUIER TELÉFONO</b>  <b>133</b> <b>NÚMERO Y SÍMBOLO QUE SALVA VIDAS ÚSALO EN CASO DE EMERGENCIAS</b>
RETÉN PANQUEHUE	342-334077	
TENENCIA CATEMU	342-334072	
TENENCIA SANTA MARIA	342-334075	
TENENCIA PUTAENDO	342-334065	
RETÉN LOS PATOS	342-334069	
RETÉN GUZMANES	342-334067	



**PLAN CUADRANTE  
SEGURIDAD PREVENTIVA  
COMPROMISO DE TODOS**



**UN AMIGO SIEMPRE**

Por Gastón Fuentes / crucidokus@gmail.com

### CRUCIGRAMA #1351

	Formación	Fue villa- na en	Escapar	Cobertor	Helada	Romeo	Estime
Rodearé						Unico, dijo Madonna	
Lado del cassette	Creator				Unidad Vecinal		
... Equiluz							
Anhidrido				151			Licenciado
Drogado	Infantería de Marina	Soc. Nac. de Agricultura		Estiran			
Discoteca							
Prefijo que sign. todo				Selenio			
Transeúnte	LLLL				Estropee		
Siempre en Oklahoma		Templo budista					
pezado							
Finalmente							
Marisco comestible							

C	A	V	E	R	N	A
F	U	E	N	T	E	S
C	T	R	L	A	G	E
H	O	D	A	D	R	A
L	I	T	E	R	A	T
I	N	O	X	I	D	A
T	O	P	A	Z	E	
E	R	O	G	A	R	
R	I	C	O	D	A	
A	T	A	N	O	S	

**Solución  
#1350**

## GUIA PROFESIONAL

**Dr. SERGIO ABUAUD ABO-MOHOR**

OFTALMOLOGIA Y CIRUGIA OCULAR  
SAN FELIPE  
Lunes, Martes, Jueves y Viernes  
de 9:00 a 11:30 y de 15:00 a 18:00

Salinas 1373, 2° Piso Of. 203  
Ed. El Comendador  
Fono 342512343 342912543

LOS ANDES  
MIERCOLES (09:30 a 18:30) Y  
SABADO (09:00 A 12:30)

Edificio Las Rosas - O'Higgins 640  
Fono 342421902

**ist**  
especialistas en prevención

www.ist.cl  
Merced 565, San Felipe  
Edificio IST

☎ 34 251 1457  
☎ 34 259 5500

**TECNOLOGO MEDICO OFTALMOLOGIA**

**TERESA CHACÓN LEÓN**  
TECNOLOGO  
Exámenes de campos visuales  
computarizado y curva de tensión  
Tomografía de Coherencia Óptica  
Lunes, Martes, Jueves y Viernes  
de 8:30 a 17:00 horas  
FONASA - ISAPRES  
PARTICULAR  
Salinas 1373, 2° Piso, Of. 203  
Edificio El Comendador  
Fonos 342912543 - 342512343 - San Felipe

**MEDICA VISION**

EXAMEN DE OCT  
TOMOGRAFIA DE  
COHERENCIA OPTICA

- OCT RETINA  
- OCT GLAUCOMA  
- OCT POLO ANTERIOR

Salinas 1373, Of. 203 - Edificio  
El Comendador - Fono 342512343 -  
342912543 - San Felipe

**DÍAZ VERGARA & ASOCIADOS**  
ESTUDIO JURIDICO

Derecho Laboral · Civil · Familia  
Gestión Jurídica General

Tel: 34-2505015 - Salinas 362, San Felipe  
asesorialegal@dva.cl - www.dva.cl

# Horóscopo

por Yolanda Sultana

• **ATENCIÓN EN SANTIAGO:** José Domingo Cañas 386 al llegar a Grecia, Ñuñoa (2) 2778 8818 - (2) 2778 0731  
• **ATENCIÓN EN RANCAGUA:** San Martín 822 (72) 239013

• **ATENCIÓN EN VIÑA DEL MAR:** Agua Santa 353, Paradero 4, Variante Agua Santa. Fono: (32) 261 3127  
TWITTER @yolandasultanah



**AMOR:** Si la persona que está a su lado siente que es importante para usted esta se mantendrá junto a usted. **SALUD:** Cuidado con las bajas de presión, es mejor que consulte a un médico. **DINERO:** Día tranquilo y sin sobresaltos más allá de lo cotidiano de la jornada. **COLOR:** Celeste. **NÚMERO:** 14.



**AMOR:** La vida le tiene preparadas muchas sorpresas, no las deje pasar por no querer ver más allá. **SALUD:** Las tensiones de este de febrero se están haciendo notar al terminar el mes. **DINERO:** Oportunidad para nuevos proyectos o desafíos laborales. **COLOR:** Amarillo. **NÚMERO:** 33.



**AMOR:** Un simple mal entendido no puede pasar a mayores o las consecuencias de esto no tardarán en aparecer. **SALUD:** Busque un rato del día para tomarse un pequeño descanso. Le hará muy bien. **DINERO:** Ya es tiempo de pensar en invertir en su hogar. **COLOR:** Azul. **NÚMERO:** 29.



**AMOR:** Su felicidad es lo más importante y si a alguien no le gusta, entonces puede agarrar sus cosas y continuar su camino. **SALUD:** No olvide sus chequeos médicos. **DINERO:** No es conveniente que desatienda las tareas en su trabajo, siempre hay alguien observando. **COLOR:** Rojo. **NÚMERO:** 19.



**AMOR:** Enfrente las consecuencias de la misma manera en que fue valiente y se metió en el problema. **SALUD:** Todo el mundo tiene problemas, pero si se aflige mucho su organismo pagará las consecuencias. **DINERO:** Quien trabaja duro alcanza el éxito. **COLOR:** Ámbar. **NÚMERO:** 25.



**AMOR:** Generar falsas expectativas en una persona que solo busca afecto no está bien. Piense bien lo que quiere hacer. **SALUD:** Esa tensión se está acumulando demasiado en su organismo. **DINERO:** No debe permitir que los vínculos laborales se estropeen. **COLOR:** Calipso. **NÚMERO:** 20.



**AMOR:** Deje que la vida le presente las cosas que ayudarán a que su futuro afectivo mejore. **SALUD:** Recuerde conducir con mucha responsabilidad. **DINERO:** Administre con sabiduría los recursos, recuerde que las necesidades son muchas y los recursos limitados. **COLOR:** Verde. **NÚMERO:** 10.



**AMOR:** Deje que el tiempo transcurra y sea este el que le indique que camino debe tomar más adelante. **SALUD:** No es bueno que cometa excesos ya que su salud se va deteriorando. **DINERO:** Basta de seguir aplazando sus proyectos, eso no le ayuda a salir adelante. **COLOR:** Crema. **NÚMERO:** 30.



**AMOR:** El destino pone obstáculos para hacernos crecer, madurar y hacernos crecer como persona. **SALUD:** Disfrute de las cosas que este verano le trae, eso le ayudará mucho. **DINERO:** Trate de ahorrar para tener divisas los primeros días del próximo mes. **COLOR:** Blanco. **NÚMERO:** 19.



**AMOR:** Es importante trabajar en las diferencias con su pareja para que estas sean superadas. **SALUD:** No se sobrepase exigiéndose más de lo que puede dar físicamente. **DINERO:** Aprovecha muy bien su inteligencia y no deje de aprovechar sus competencias. **COLOR:** Gris. **NÚMERO:** 9.



**AMOR:** No deje que las ataduras del pasado continúen causando efectos negativos en su vida. **SALUD:** Cuide la salud de su corazón, controle el colesterol. **DINERO:** Con las finanzas no se debe apostar, en especial en este fin de mes de febrero. **COLOR:** Marengo. **NÚMERO:** 3.



**AMOR:** Aproveche los momentos que pasa con esa persona para mostrar sus sentimientos. **SALUD:** Solo evite las tensiones y procure no abusar mucho su estado de salud. **DINERO:** Debe ponerse las pilas para que los problemas económicos puedan ser superados. **COLOR:** Naranja. **NÚMERO:** 8.

Pandemia impidió este año la tradicional celebración en Salinas 348:

## Sólo alcalde Beals pudo participar en Cambio de Folio 93 de Diario El Trabajo

Muy distinto a lo acostumbrado fue el tradicional Cambio de Folio N°93 de **Diario El Trabajo**, simbólico acto que se realizó al mediodía de este miércoles en la Sala de Redacción de nuestro medio, funcionando en el **Edificio Miguel Ricardo Juri Juri** en Salinas 348.

El acto en sí lo ejecutó el alcalde **Christian Beals Campos**, quien suspendió su agenda de trabajo para visitar nuestras oficinas.

«Bueno, un orgullo que **San Felipe tenga a Diario El Trabajo**, lo que en muchas ciudades no pueden tener y que es histórico, es una trayectoria de toda una familia detrás de la noticia. El tiempo no los ha callado ni con el uso de otras tecnologías, aún así el diario



**CASI CENTENARIO.** - A partir de hoy jueves corre el año 93 de **Diario El Trabajo**, fundado el 24 de febrero de 1929 por **Elías Juri Jacob**.

sigue siendo vital para muchos sanfelipeños que lo leemos diariamente, así que un estímulo, un agrado como alcalde participar en este cambio de folio, seguiré apoyando para que **Diario El Trabajo** siga disponible», comentó Beals.

### SON 400 MIL VISITAS

Por su parte el director de **Diario El Trabajo**, periodista **Marco Antonio Juri Ceballos**, junto con agradecer a nuestros fieles lectores y auspiciadores por su preferencia, se refirió a lo difícil que ha sido este último año el continuar adelante con esta tradición periodística: «La verdad es que es una satisfacción tremenda llegar a los 93 años de existencia, más aún con lo difícil que ha sido y es la situación económica a nivel local y global, donde la pandemia ha causado estragos en las economías de todo el mundo. Todos sabemos lo complejo que es el panorama económico, tanto para las personas como para las empresas; algunos más, otros menos, lo cierto que todos nos hemos visto afectados. En ese panorama y cuando nos vimos obligados a dejar de circular con nuestra edición impresa, tuvimos que reinventarnos

y dirigir nuestra mirada a la web, a nuestra presencia en internet».

- **¿Qué fue lo que se hizo en concreto?**

- Lo primero fue optimizar nuestro sitio web, convertirlo en un sitio seguro con certificado SSL, pasando de un servidor compartido a uno dedicado cuyo costo es diez veces mayor, pero nos permite soportar la actual carga de usuarios que bordea las 15 mil visitas diarias. También mejoramos nuestra interfaz gráfica o 'front end', mejoramos nuestra difusión en redes sociales y formamos un equipo técnico que nos permitió establecer un sistema de suscripciones para poder generar los ingresos que dejamos de percibir al dejar de circular en papel.

- **¿Cómo ha sido esa experiencia?**

- La verdad mucho mejor de lo que esperábamos. Aunque el despegue fue lento, cada día vamos sumando más suscriptores que mes a mes van renovando sus cuentas. A veces nos sentimos orgullosos porque hemos visto con satisfacción cómo muchas personas mayores se han iniciado en esto de las transacciones por internet. Gente que nos contactó en algún momento para pedirnos ayuda con



**SON 93 AÑOS.** - Marco Antonio, Nicolás y Angélica Juri acompañaron al alcalde Christian Beals durante el tradicional Cambio de Folio 93 de **Diario El Trabajo**.

la suscripción, hoy lo hacen por su cuenta; otros son ayudados por sus hijos o nietos, a ellos les pedimos que les enseñen a hacerlo por sí solos, pues son capaces de ello y así se pueden integrar a este nuevo mundo en pandemia, donde cada día más los productos y servicios se transan por la red.

- **¿Qué se viene en el futuro inmediato?**

- En este minutos estamos por lanzar nuestro 'kiosco virtual', donde nuestros lectores podrán comprar el ejemplar del día por solo 250 pesos y descargarlo a su computador o celular. Es decir, será como ir al kiosco a comprar el diario, sólo que lo harán desde la comodidad de sus casas, en sus lugares de trabajo o donde se encuentren si disponen de un celular o dispositivo con conexión a internet. No necesitarán estar suscritos ni registrarse, aunque si bien es cierto la primera vez deberán rellenar un pequeño formulario con su nombre y otros datos, pero en tanto lo hagan del mismo equipo sus datos se completarán en forma automática cada vez que vuelvan a comprar su edición del día. Esta innovación habíamos planeado lanzarla hoy (ayer) en nuestro aniversario, pero la verdad es que algunos pequeños detalles en el diseño gráfico nos obligan a esperar un par de días, este viernes o lunes a más tardar ya estará operativo. Hemos realizado todas las pruebas necesarias y ya nos

encontramos autorizados por Transbank para operar en lo que ellos llaman el modo 'producción', solo falta definir el diseño gráfico final para comenzar a operar.

- **¿Cómo anda la audiencia, cuántas visitas registra el diario?**

- Bueno, antes de la optimización teníamos alrededor de 120 mil visitas mensuales en nuestro portal eltrabajo.cl, con acceso libre y gratuito para todas las personas, tanto en nuestro formato impreso como en el formato web o blog de noticias. Pues bien, tras la optimización hoy contamos con más de 400 mil visitas mensuales medidas por 'Google Analytics', es decir, esas visitas están certificadas y son indesmentibles, y hasta donde sabemos nos convierten en el medio electrónico de mayor audiencia en el valle de Aconcagua, muy por encima de los demás blog de noticias.

- **¿Volverá la edición impresa en papel?**

- Buena pregunta, pero para ella no tenemos aún respuesta. Si vemos lo sucedido con 'La Tercera' y 'La Cuarta', ya no están circulando en papel, salvo los fines de semana. Es decir nos adelantamos a esos dos monstruos del periodismo impreso (risas). Nuestra intención es obviamente volver al papel, esperamos poder hacerlo aunque sea un día a la semana, pero hoy por hoy no es algo que podamos ver en el futuro inmediato.

### NUESTROS DIRECTORES

**Diario El Trabajo** ha sido liderado por cinco directores que también vivieron las buenas y las malas del siglo que pasó y algunos las de la nueva centuria que vivimos, ellos son, por orden de aparición en la vida de nuestro diario: **Elías**

**Juri Jacob**, Director y Fundador que entregó la Dirección del medio en 1948 tras haberlo creado en 1929. Los siguientes 20 años de **Diario El Trabajo** estarían bajo el criterio del Director **Víctor Juri Henríquez**, quien en 1968 delega funciones a **Miguel Ricardo Juri Juri** y éste a su hijo **Miguel Ángel Juri Ceballos** en 1987, quien lo sostendría de pie durante los siguientes 18 años, cuando entrega la silla de Director al actual titular de **Diario El Trabajo**, el periodista **Marco Antonio Juri Ceballos**, quien asumió labores como tal en marzo de 2005 y hasta la actualidad se mantiene al frente de **Diario El Trabajo** de Aconcagua.

En esta oportunidad no hubo cueca, huasos, regalos ni torta de aniversario, pues la Pandemia Covid no nos permite gran aforo en sitios cerrados. Nuevamente todo el personal administrativo, periodístico y gerencial de **Diario El Trabajo** agradecemos a nuestros miles de lectores por su apoyo y seguir leyendo las noticias del valle en el medio escrito más fiable de Aconcagua.

**Roberto González Short**

## NUESTROS DIRECTORES



**Elías Juri Jacob**, Director y Fundador que entregó la Dirección del medio en 1948 tras haberlo creado en 1929.



**Víctor Juri Henríquez**, director hasta 1968, dirigió el diario durante 20 años.



**Miguel Ricardo Juri Juri** llevaría las riendas de **Diario El Trabajo** hasta 1987.



**Miguel Ángel Juri Ceballos**, director desde 1987 hasta 2005.



**Marco Antonio Juri Ceballos** asumió labores como director en marzo de 2005 y hasta la actualidad se mantiene al frente de **Diario El Trabajo** de Aconcagua.

**NUESTROS DIRECTORES.** - Ellos han sido los directores de **Diario El Trabajo** a lo largo de casi un siglo de periodismo en Aconcagua.